



ACUERDOS DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS

ECONOMÍA, ADS, FOL, AOI

1. BACHILLERATO.

1.1 PRIMER CURSO DE BACHILLERATO (ECONOMÍA)

SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS/CONVALECIENTES

La asistencia regular del alumno es fundamental para el seguimiento y valoración de su aprendizaje.

Atendiendo a las observaciones de la Jefatura de Estudios y de la Administración Educativa, sobre los cambios realizados en la normativa que regula a los alumnos que han alcanzado el máximo de faltas injustificadas, a lo largo de todo el curso, y teniendo en cuenta que no se dispone de datos suficientes de los alumnos que no asisten a clase, para poder aplicar el contenido de los Criterios de Evaluación y Calificación que figuran en esta Programación, afectando al conjunto de variables medibles que se recogen en cada una de las clases del trimestre; es por lo que se decide aplicar el examen de evaluación final

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua serán evaluados a través de la realización de una prueba (examen de evaluación final) , y una actividad individual de aplicación (Trabajo),

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos:

- a) La observación directa de los alumnos en clase (teniendo en cuenta la asistencia y la participación).
- b) La calificación de actividades individuales de aplicación.
- c) La calificación de una pruebas de evaluación.

A través de la observación directa se valorarán tanto las actitudes como los procedimientos y conceptos durante el desarrollo de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas (actividades de iniciación, de adiestramiento y aplicación, según la metodología expresada).

Mediante las actividades individuales de aplicación se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos en la solución de problemas, resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos, etc.

SUBIDA DE NOTAS:

El alumno que desee subir nota se presentará a un examen de contenidos de toda la materia,



EXÁMENES DE SEPTIEMBRE:

Los exámenes correspondientes a la convocatoria de Septiembre, serán únicos e iguales para todos los alumnos, constando de una prueba teórica (30 preguntas por cada evaluación) y otra práctica (de 3 a 6 ejercicios).

RECUPERACIÓN:

Los contenidos tratados en una evaluación y que no fuesen asimilados suficientemente por el alumno, podrán ser recuperados, según lo estime el profesor, de una de las formas siguientes:

- Una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma.
- Incorporándolos al proceso de evaluación del periodo siguiente.

1.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO (ECONOMÍA-PAU)

SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS/CONVALECIENTES

La asistencia regular del alumno es fundamental para el seguimiento y valoración de su aprendizaje.

Atendiendo a las observaciones de la Jefatura de Estudios y de la Administración Educativa, sobre los cambios realizados en la normativa que regula a los alumnos que han alcanzado el máximo de faltas injustificadas, a lo largo de todo el curso, y teniendo en cuenta que no se dispone de datos suficientes de los alumnos que no asisten a clase, para poder aplicar el contenido de los Criterios de Evaluación y Calificación que figuran en esta Programación, afectando al conjunto de variables medibles que se recogen en cada una de las clases del trimestre; es por lo que se decide aplicar el examen de evaluación final.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua serán evaluados a través de la realización de una prueba (examen de evaluación final) y una actividad individual de aplicación (Trabajo)

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos:

- a) La observación directa de los alumnos en clase.
- b) La calificación de actividades individuales de aplicación.

A través de la observación directa se valorarán tanto las Actitudes como los Procedimientos y Conceptos, durante el desarrollo de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas (actividades de iniciación, de adiestramiento y aplicación, según la metodología expresada).

Mediante las actividades individuales de aplicación se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos en la solución de problemas, resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos, etc.



Con las diferentes pruebas se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos por medio de exámenes, controles, ejercicios, trabajos, preguntas, etc., tanto escritos como orales (más de los primeros), que serán resueltos en clase.

Se valorará no solo la adquisición de conceptos, sino sobretodo, los aspectos fundamentales del aprendizaje (actitud crítica, capacidad creativa, razonamiento lógico, etc.).

Se realizará de una manera continuada observando los progresos de los alumnos en la asignatura que se imparte. Se considerará que el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos cuando sea capaz de resolver los supuestos teórico-prácticos que se le asignen en los que se reflejará los contenidos fijados en la Programación de la asignatura para cada evaluación.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN:

Los contenidos tratados en una evaluación y que no fuesen asimilados suficientemente por el alumno, podrán ser recuperados, según lo estime el profesor, de una de las formas siguientes:

- a) Incorporándolos al proceso de evaluación del periodo siguiente.
- b) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma.

SUBIDA DE NOTAS:

El alumno que desee subir nota se presentará a un examen de contenidos de toda la materia.

2. CICLO FORMATIVO

2.1 PRIMER CURSO DEL CICLO DE FRÍO CALOR (ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA)

SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS/CONVALECIENTES

La asistencia regular del alumnado, de conformidad con la legislación vigente, es fundamental para el seguimiento y valoración de su aprendizaje. Estos alumnos serán evaluados a través de la realización de diversas actividades de aplicación y de una prueba de conocimientos.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos:

- a) La observación directa de los alumnos en clase.
- b) La calificación de actividades individuales de aplicación.
- c) La calificación de pruebas de conocimientos.

A través de la observación directa se valorarán tanto las actitudes como los conceptos durante el desarrollo de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas (actividades de iniciación, de adiestramiento y aplicación, según la metodología expresada).

Mediante las actividades individuales de aplicación se valorará la aplicación de procedimientos en la solución de problemas, resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos, etc.



Con las pruebas de conocimientos se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos por medio de un examen escrito que se resolverá en clase. Los conceptos se evaluarán en la parte teórica de la prueba y los procedimientos en la parte práctica de la misma.

RECUPERACIÓN:

Los contenidos tratados en una evaluación y que no fuesen asimilados suficientemente por un/a alumno/a se incorporarán al proceso de evaluación del período siguiente. Por ello, aunque un alumno o alumna vaya alcanzando otros contenidos, su calificación será de suspenso hasta que apruebe los correspondientes a la evaluación suspendida.

SUBIDA DE NOTAS:

El alumno que desee subir nota se presentará a un examen de contenidos de toda la materia.

2.2 SEGUNDO CURSO DEL CICLO DE FRÍO CALOR

SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS/CONVALECIENTES

La asistencia regular del alumnado, de conformidad con la legislación vigente, es fundamental para el seguimiento y valoración de su aprendizaje.

Estos alumnos serán evaluados a través de la realización de diversas actividades de aplicación y de una prueba de conocimientos.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos:

- d) La observación directa de los alumnos en clase.
- e) Actividades de aplicación.
- f) La calificación de exámenes.

A través de la observación directa se valorarán las actitudes de los alumnos durante el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mediante las actividades de aplicación se valorará la aplicación de procedimientos en la solución de problemas, resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos, etc.

Con los exámenes se valorará el conocimiento de los contenidos por medio de pruebas escritas que se resolverán en clase.

RECUPERACIÓN:

Teniendo en cuenta lo anterior, los contenidos correspondientes a un bloque temático, tratados en una evaluación, si no fuesen asimilados suficientemente por un/a alumno/a se incorporarían al proceso de evaluación del período siguiente.



SUBIDA DE NOTAS:

El alumno o alumna que desee subir nota se podrá presentar, antes del día señalado para la segunda evaluación o antes del señalado para la evaluación que se celebre tras la FCT, a una prueba de conocimientos de todos los contenidos del módulo.

3. PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL.

3.1. SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS/CONVALECIENTES

En el caso de **alumnos absentistas forzosos**, es decir aquellos que no acudan a clase por motivos justificados (Ej. enfermedad larga), serán evaluados de manera excepcional teniendo en cuenta los siguientes criterios: trayectoria anterior del alumno, posibilidad de seguir con éxito los estudios en cursos siguientes, tareas y trabajos realizados por el alumno durante el periodo de ausencia, en el caso de que el alumno se encontrase capacitado para hacerlos e informe del profesor de apoyo designado por el centro para atender al alumno.

Para **el resto de alumnado** deberán realizar una evaluación extraordinaria tras la realización de la Tercera Evaluación y antes de la celebración de la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, y que versará sobre los contenidos mínimos donde se tendrán que resolver una batería de ejercicios y de pruebas de conocimiento que comprenda todos los contenidos mínimos de cada una de las evaluaciones. Los contenidos mínimos serán publicados en los tablones de anuncio del centro y con tiempo suficiente al alumnado afectado.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos:

- g) La observación directa de los alumnos en clase.
- h) La calificación de actividades individuales de aplicación.
- i) La calificación de pruebas de conocimientos de los bloques temáticos.

- A través de la observación directa se valorarán sobre todo las actitudes durante el desarrollo de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas (actividades de iniciación, de adiestramiento y aplicación, según la metodología expresada).

- Mediante las actividades individuales de aplicación (actividades de enseñanza aprendizaje) se valorará la aplicación de procedimientos en la solución de problemas, resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos, etc.

Con pruebas de evaluación o conocimientos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS.



Los contenidos tratados en una evaluación y que no fuesen asimilados suficientemente por el alumno, podrán ser recuperados, según lo estime el profesor, de una de las formas siguientes:

- a) Incorporándolos al proceso de evaluación del periodo siguiente.
- b) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la evaluación no superada.

SUBIDA DE NOTAS:

El alumno o alumna que desee subir nota se podrá presentar a una prueba de conocimientos de todos los contenidos

RLO CON EL NOMBRE "EVALUACIÓN NOMBRE DEL ÁREA, MODULO ÁMBITO..."